

**ACTA RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS (FASE DE CONCURSO) CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO PARA PROVISIÓN EN INTERINIDAD DE LAS DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CUANDO SE DEN NECESIDADES TRANSITORIAS DE SUSTITUCIÓN DE SUS TITULARES O FUTURAS VACANTES (EXP. 2017/1888)**

ASISTENTES:

Presidente:

Eduardo López Suárez, Interventor del Ayuntamiento de Jijona.

Vocales:

Primero: Cristina Manuela López Rojo, Letrada del Ayuntamiento de El Campello.

Secretario:

José Javier Nicolau Gay, Secretario del Ayuntamiento de Jijona.

En Xixona, a 16 de marzo de 2018, siendo las 12,00 horas, se reúnen en las dependencias de la Casa Consistorial los miembros del Órgano de Selección reseñados al margen (nombrados por Resolución de la Concejal Delegada de Personal del Ayuntamiento de Xixona 2018/214, de 8 de febrero), al objeto de proceder a la valoración de los méritos aportados por la aspirante que ha superado las pruebas eliminatorias de la convocatoria de que se trata.

Se procede a la baremación de los méritos presentados por la aspirante D<sup>a</sup> Francisca Antonia Pastor Serna (Reg. Entrada 1284/2018, de 7 de marzo), resultando lo siguiente:

Experiencia profesional	Formación	Conocimientos valenciano	TOTAL
0,3	1,25	1,25	2,80

Realizada la anterior baremación, la puntuación definitiva de este proceso selectivo, queda como sigue:

Aspirante	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
Pastor Serna, Francisca Antonia	11,08	2,80	13,88

En consecuencia con lo anterior, y teniendo en cuenta lo que dispone la Base Séptima de la convocatoria de Bolsa de Trabajo de que se trata, referente a que "(...) *los aspirantes que hayan superado, al menos, el primer ejercicio de la fase de oposición, serán relacionados en orden decreciente de la puntuación final obtenida para formar una Bolsa de Empleo para atender, mediante nombramientos interinos, a vacantes o sustituciones*", se propone a la Alcaldía la constitución de la siguiente Bolsa de Empleo para provisión en interinidad de las dos plazas de Técnico de Administración General de la plantilla de personal de este ayuntamiento, cuando se den necesidades transitorias de sustitución de sus titulares o futuras vacantes, según resultados obtenidos en las pruebas realizadas:



Av. Constitució 6  
03100 Xixona (Alacant)  
Tel.: 965610300  
Fax: 965612115  
CIF: P0308300C  
www.xixona.es



1. Pastor Serna, Francisca Antonia (DNI. - 21.494.442 –E)
2. Bonmatí Tartajo, Ruth (DNI. - 48.362.623 –V)
3. Rodríguez Cánovas, Ignacio (DNI. - 48.629.994 –J)

A continuación, el Presidente levanta el acto, siendo las 12:30 horas de lo que, como Secretario doy fe y extendiendo la presente.

El secretario

**(DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE)**

José Javier Nicolau Gay